

Expediente: 6630/23
Carátula: LEMME ALBERTO JULIO C/ JEREZ JORGE EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20233161919 - LEMME, ALBERTO JULIO-ACTOR/A
900000000000 - JEREZ, JORGE EDUARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - JEREZ MARTINEZ, PEDRO LUCIANO-DEMANDADO/A
900000000000 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6630/23



H102315497070

JUICIO: LEMME ALBERTO JULIO c/ JEREZ JORGE EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RIVERA, PABLO ARIEL - 06/05/2025 09:04: Téngase presente la fotografía que se acompaña. Líbrese cédula.- IMIA-6630/23

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.